

Tipos de Brigadas.

1. Brigada de Prevención y Combate de Incendios
2. Brigada de Primeros Auxilios
3. Brigada de Evacuación de Inmuebles
4. Brigada de Búsqueda y Rescate



Puntos que se deben tomar para seleccionar brigadistas:

- Vocación de servicio y actitud dinámica.
- Tener buena salud física y psicológica.
- Con franca disposición de colaboración.
- De ser posible con DON de mando y liderazgo.
- De ser posible con conocimientos previos en la materia.
- Con capacidad de toma de decisiones.
- Con criterio para resolver problemas.
- Con responsabilidad, iniciativa, formalidad, aplomo y cordialidad.

Funciones generales de los brigadistas:

1. Coadyuvar a la conservación de la calma de los usuarios en caso de emergencia.
2. Accionar el equipo de seguridad cuando se requiera.
3. Difundir entre la comunidad la cultura de Protección Civil.
4. En caso de presentarse el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, dar la voz de alarma y establecer comunicación con el jefe de piso o área y en ausencia de éste al jefe de la Unidad Interna de Protección Civil.
5. Utilizar sus distintivos siempre que ocurra un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre o la simple posibilidad de esta, así como cuando se realicen simulacros de evacuación.
6. Trabajar en equipo y en forma coordinada con el resto de los brigadistas.
7. En forma coordinada con el resto de las brigadas llevar a cabo una evaluación de daños.
8. Colaborar con los programas de difusión y concientización entre la población que labora en el inmueble.
9. Suplir o apoyar a los integrantes de otras brigadas cuando se requiera.
10. Cooperar con los cuerpos de seguridad externo.

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DEL YAQUI



UIPC - ITVY

Unidad Interna de Protección Civil

Objetivo: Determinar las acciones de prevención, auxilio y recuperación destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas, de proteger y mitigar los daños a las instalaciones, bienes e información; así mismo se busca crear y fomentar una cultura de protección civil en el personal de la institución.

¿Qué son las Brigadas de Protección Civil?

Son grupos de personas organizadas, capacitadas en varias actividades de Protección Civil, los cuales serán responsables de realizar de manera preventiva o ante la eventualidad de una emergencia, siniestro o desastre, con el fin de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno.

FUNCIONES DE LAS BRIGADAS

BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS

- ~ Capacitarse en el manejo de equipos contra incendios.
- ~ Identificar las áreas susceptibles a un conato de fuego e incendio.
- ~ Establecer las medidas preventivas.
- ~ Solicitar los equipos de protección personal.
- ~ Establecer y distribuir los extintores.
- ~ Analizar e instalar la señalización de acuerdo a la NOM-003-SEGOB/2002.
- ~ Establecer un programa de mantenimiento del equipo contra incendio.
- ~ Establecer el procedimiento de alertamiento con el resto de las brigadas.
- ~ Revisar toda el área donde se haya registrado un incendio y extinguirlo.
- ~ Revisar las instalaciones donde se registró el incendio para constatar daños.
- ~ Establecer el mantenimiento de los equipos utilizados y reinstalarlos.
- ~ Establecer la retroalimentación del plan establecido en el programa interno.
- ~ Elaborar un informe de las actividades realizadas durante la emergencia.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

- ~ Capacitarse en Primeros Auxilios.
- ~ Solicitar el equipo necesario.
- ~ Establecer el procedimiento de alertamiento con el resto de las brigadas.
- ~ Establecer las medidas preventivas.

- ~ Aplicar los mecanismos necesarios para el acopio de material y equipo.
- ~ Designar las áreas para la aplicación de los primeros auxilios.
- ~ En coordinación con el resto de las brigadas realizar un análisis del escenario.
- ~ Tener un estricto control de inventario de recursos materiales.
- ~ Establecer la retroalimentación del plan establecido en el programa interno.
- ~ Elaborar informe de las actividades realizadas durante la emergencia.

BRIGADA DE EVACUACIÓN DE INMUEBLES

- ~ Capacitarse en técnicas de evacuación.
- ~ Solicitar el equipo necesario.
- ~ Establecer mecanismos de alertamiento tanto a las brigadas como a los usuarios del inmueble.
- ~ Establecer medidas preventivas.
- ~ Dar a conocer a la población que labora en el inmueble el personal que conforma la brigada de evacuación.
- ~ Realizar programa de difusión y concientización entre la población que labora en el inmueble.
- ~ Realizar mecanismos para la aplicación de controles de acceso a las instalaciones y zonas restringidas.
- ~ Aplicar la normatividad correspondiente a la colocación y señalización en materia de protección civil.
- ~ Realizar la identificación de los peligros de la instalación.
- ~ Identificar las rutas de evacuación principal, rutas de evacuación alternas y salidas de emergencia.

- ~ Realizar una identificación de la población vulnerable (niños, ancianos, mujeres embarazadas, discapacitados y casos especiales).
- ~ Trasladar al personal o replegarlos de acuerdo a la emergencia y darle las indicaciones que deberán seguir para poder replegarlos o evacuarlos por las rutas de evacuación.
- ~ Realizar un control del personal evacuado a través de listas.
- ~ Coordinarse con los demás brigadistas respecto al personal que no se logró evacuar.
- ~ Establecer la retroalimentación del plan establecido en el programa interno.
- ~ Elaborar informe de las actividades realizadas durante la emergencia.

BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE

- ~ Capacitarse en técnicas de búsqueda y rescate.
- ~ Solicitar el equipo necesario.
- ~ Establecer mecanismos de alertamiento tanto a las brigadas como a los usuarios del inmueble.
- ~ Establecer medidas preventivas.
- ~ Establecer y conocer perfectamente las rutas de evacuación y salidas de emergencia.
- ~ Tener pleno conocimiento del área de riesgo.
- ~ Contar con un croquis del inmueble para establecer las áreas de posible riesgo.
- ~ En coordinación con el resto de las brigadas realizar un análisis del escenario.
- ~ Establecer la retroalimentación del plan establecido en el programa interno.
- ~ Elaborar informe de las actividades realizadas durante la emergencia.